



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** SS - Designa a la Lic. Lorena Vanesa Robles como referente de Ciberseguridad del Poder Judicial ante la JUFEJUS (C)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Viene a consideración la comunicación remitida por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y CABA (JUFEJUS), mediante la cual se solicita a los Poderes Judiciales provinciales la designación de un referente técnico en materia de ciberseguridad para participar en el proceso de evaluación y diagnóstico de madurez en ciberseguridad impulsado conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Que dicha iniciativa se enmarca en la agenda de Transformación Digital y Ciberseguridad de los sistemas de justicia provinciales, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades institucionales mediante la adopción de buenas prácticas y estándares internacionales en la materia.

Que, a tales efectos, se ha puesto a disposición de los Poderes Judiciales la herramienta de Autoevaluación On-line de Ciberseguridad basada en el Marco de Ciberseguridad NIST, a fin de realizar un diagnóstico institucional y generar recomendaciones específicas para cada jurisdicción.

Que atento ello, resulta necesario designar un responsable técnico dentro de este Poder Judicial que actúe como referente en materia de ciberseguridad y tenga a su cargo la coordinación y respuesta del proceso de evaluación.

Que, conforme surge del informe elevado por la Coordinadora de Procesos de la Dirección General de Informática en coordinación con el Presidente de la Comisión de Informatización, Sr. Vocal Dr. Evaldo Moya, se propone designar a la Lic. Lorena Vanesa Robles, quien ha ingresado específicamente para dicha función, por lo que reúne el perfil técnico adecuado, para que con la supervisión del responsable del organismo, realice las tareas que se le encomiendan en el marco de la encuesta propuesta por JU.FE.JUS de dicha función.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA** **DECRETA:**

1º) **Designar** a la Lic. Lorena Vanesa Robles como Referente de Ciberseguridad del Poder Judicial bajo la supervisión del Director del Organismo, a los fines de actuar como responsable técnico ante la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y CABA (JUFEJUS) en el proceso de evaluación y diagnóstico de madurez en ciberseguridad impulsado conjuntamente con el

Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

2º) **Regístrese**, comuníquese, tome razón la Dirección de Gestión Humana, Dirección General de Informática y pase a conocimiento del Cuerpo en el próximo acuerdo.